



Honorable Concejo Deliberante
Berazategui
Capital Nacional del Vidrio
"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° **5034-HCD-2019** –
DESPACHO N° 10 - COMISION DE:
CULTURA Y FOMENTO.-

VISTO

El Expediente N° **5034-HCD-2019**; Ref. a: Sol. Declarar de Interés Municipal el evento "Invasión del Amor de Dios – Edición 2019"; y

CONSIDERANDO

Que el evento, "Invasión del Amor de Dios", es un proyecto que tiene como finalidad hacer que miles de personas puedan conocer una salida nueva a la multiplicidad de factores socioculturales que aquejan hoy en día a miles de familias, jóvenes y niños;

Que más de tres mil congregaciones de Argentina llevan adelante el proyecto habiendo, este movimiento, traspasado la frontera de América Latina, para llegar hoy a los Cinco Continentes;

Que dicho evento fue traducido al inglés, portugués, japonés y llevado a un total de 44 países durante el año 2018;

Que el Proyecto "Invasión del Amor de Dios" cuenta con etapas que hacen a la buena organización y puesta en marcha a saber:

- 20 de Abril, Caravana automovilística, motorizada, bicicleteada y Peregrinación por la Ciudad.-
- 10 y 11 de Mayo, cadena gigante de oración 24 Hs. ininterrumpidas, donde estaremos poniendo cobertura sobre las autoridades de la Ciudad y cada una de las peticiones.-
- Sábado 01 de Junio "Gran Noche de Bendición para la Familia".-
- Sábado 06 de Julio "Fiesta de nuevos Comienzos".-

Que hace más de 15 años, los Pastores Gustavo y Teresa Medina de la Iglesia Nueva Esperanza, desarrollaron tareas de Contención Familiar, apoyando a nuevas estrategias de Contención social, tarea que desarrollaron a lo largo del Distrito, trabajando codo a codo al servicio de la Comunidad, asistiendo a un total de casi 2500 personas en todo el Distrito.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA

DE:

O R D E N A N Z A N° 5701

ARTÍCULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal el evento "Invasión del Amor de Dios – Edición 2019".-

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE a quienes corresponde, dèse al Registro General y cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 3 de Abril de 2019.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D.: **DR. JUAN JOSE MUSSI**
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

ES COPIA FIEL
Digitalizado
Rodolfo Aguilar
03/04/2019